



---

**TODO LO HUMANO NOS IMPORTA  
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS**

## **DERECHOS HUMANOS EN EL MERCOSUR UN SEMESTRE PARA ARGENTINA**

**Julio Piumato  
Ariel Pringles  
Febrero 2021**

El MERCOSUR sigue siendo un espacio de gran importancia para el futuro del país. Argentina acaba de comenzar su presidencia “pro tempore”, y es bueno reflexionar sobre ello.

En el MERCOSUR se viene avanzando en la profundización de los acuerdos generales alcanzados en relación a la vinculación con la Unión Europea. Este es un tema sobre el cual el sindicalismo argentino alertó en 2019, en cuanto a la falta de precisiones sobre el impacto que tendrá sobre los trabajadores, más allá de que la profundización de las relaciones económicas internacionales es una necesidad.

Hay otros temas de tratamiento permanente, entre los cuales figuran los de nuestra especialidad desde la Secretaría y el Observatorio, y es ese capítulo el que queremos destacar en esta nota.

Nos referimos al *Grupo de Altas Autoridades sobre los Derechos Humanos del Mercosur (RAADDHH)*, que se referencia en la “Declaración sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el MERCOSUR y Estados Partes” (Asunción, 2005). El Grupo está activo y es una oportunidad para que en 2021 el Gobierno Argentino renueve aquel compromiso, luego que el año pasado, durante la gestión del Uruguay, se emitiera un posicionamiento, cuando la pandemia recién comenzaba.

El compromiso asegura la plena vigencia de las instituciones democráticas y de los DDHH y de las libertades fundamentales, por considerar que son “condiciones esenciales para la vigencia y evolución del proceso de integración del MERCOSUR”. Se afirma que “la democracia, el desarrollo y el

respeto de los DDHH y las libertades son “interdependientes y se refuerzan mutuamente”

En este marco, el Grupo trabaja en la identificación y en la cooperación mutua para la prevención y combate del tráfico y trata de personas, especialmente mujeres, niños y adolescentes, promoviendo acciones conjuntas para la asistencia integral a las víctimas, el manejo de archivos, armonizando normativas penales, ocupándose de la repatriación, y promoviendo la promoción de concursos académicos para la realización de audiencias modelos sobre DDHH en el MERCOSUR.

También se reafirma la importancia del papel de los defensores de DDHH y de las organizaciones de la sociedad civil.

El último pronunciamiento, como no podía ser de otro modo, ha sido (en mayo del 2020) en relación a DDHH y el COVID-19, llamando a la necesidad de promover medidas excepcionales para garantizar el derecho fundamental de protección de la vida y la salud de la población, ya que se reconoce el “impacto negativo del virus sobre el pleno goce de los derechos a la vida, la salud, la educación, el trabajo, a la protección social y la vivienda, que profundiza la situación de vulnerabilidad”.

Hay también un párrafo de reconocimiento a los trabajadores de la salud y de todos los trabajadores y trabajadoras en la lucha contra la pandemia.

Pero además el MERCOSUR desarrolla una “**Campaña contra la trata de mujeres**”, con el apoyo de la cooperación suiza. La Campaña se interroga sobre ¿Por qué una campaña REGIONAL de prevención a la trata de mujeres?, y se responde:

- Porque es una forma extrema de violencia de género que vulnera los derechos de las mujeres.
- Porque la trata es un crimen transnacional que afecta principalmente a mujeres (y niñas), para el cual podremos aportar a su combate articulando acciones.
- Porque todos los Miembros Plenos del MERCOSUR son destino y origen entrecruzados de explotación de mujeres.
- Porque gran parte de las principales zonas de captación y reclutamiento se encuentran en las fronteras de los países del MERCOSUR.

Esto significa que hay un escenario fértil para que sigamos con nuestro trabajo sindical en relación a los DDHH, con un formato subregional, y será bueno participar de este Grupo en el MERCOSUR.

#### **La Campaña tiene como objetivo:**

1. Prevenir a mujeres que puedan estar siendo engañadas y captadas para luego ser tratadas con diversos fines (explotación sexual, laboral, matrimonios serviles, entre otros).

2. Brindar información a las mujeres que puedan estar en situación de trata, para que puedan ser atendidas por personal especializado.

3. Promover que el funcionariado público y operadores sociales, que intervienen en espacios de frontera:

- puedan estar alerta y detectar posibles situaciones de trata de mujeres.
- conozcan la información y orientaciones que las herramientas del MERCOSUR proveen.
- tengan información donde comunicarse ante situaciones de trata de mujeres en los países del MERCOSUR.

No olvidamos tampoco que, en un plano más general, Mercosur se ha comprometido a lanzar este año, como celebración de su aniversario Treinta (1991), el **Estatuto de la Ciudadanía**, dirigido a acercar a la población de los Estados Partes información clara y ordenada sobre los beneficios de residir en países del MERCOSUR.